



## ACTA DE LA 1RA. REUNION DEL AÑO 2017 DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA-CFA)

**LUGAR:** Salón de Usos Múltiples (SUM) del Ministerio de Agroindustria, Paseo Colón 982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**FECHA:** Viernes 12 de mayo de 2017

### ASISTENTES:

#### Organismos provinciales:

1. **SANTA FE.** MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES: Norberto Giménez. MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE: Alejandro Larriera. DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS: Juan Carlos Rozzatti, Danilo Demonte.
2. **ENTRE RÍOS.** MINISTERIO DE PRODUCCION. DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, Juan Mansur, COORDINACIÓN DE PESCADORES: Pablo Gudifio.
3. **CHACO.** MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN DE FAUNA Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: Ana Susy Gutiérrez, Facundo Vargas, Leonardo Behr.
4. **BUENOS AIRES.** MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA. Gustavo Berasain.
5. **FORMOSA.** MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO. Laura Belfer.

#### Organismos Nacionales:

6. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA.** DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PESQUERA. COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE RECURSOS VIVOS DEL MAR: Marcela Alvarez, Mabel Ortega, Karina Castaldó. DIRECCIÓN DE PESCA CONTINENTAL (DPC): Mauricio Remes Lenicov; Equipo técnico: Darío Colautti, Leandro Balboni, Jorge Liotta, Daniel Torres, Julia Martinian.
7. **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y ACUÁTICOS, ÁREA DE RECURSOS ACUÁTICOS: Francisco Firpo Lacoste, Eugenia Romero.
8. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA** DEPARTAMENTO POLICÍA AUXILIAR PESQUERA: Eduardo Cutropia, Ángel Alvarenga, Pablo Santillán. DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA NAVEGACIÓN: Leonardo Piaggi.
9. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA-SAGPyA).** DIRECCIÓN DE PESCA: Federico Ponce.
10. **COMISIÓN MIXTA ARGENTINO PARAGUAYA DEL RÍO PARANÁ (COMIP).** Enrique Guardo, Teresa Salatino.



Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
Presidencia de la Nación



1  
FACUNDO VARGAS



**Apertura institucional y presentación de la actividad**

El Lic. Mauricio Remes Lenicov, en adelante la Coordinación dio la bienvenida a todos los presentes en especial a los nuevos representantes de la COMIP.

La Directora Nacional de Planificación Pesquera, Lic. Gabriela Navarro agradeció en nombre de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación la participación de los representantes institucionales.

Se destacaron los esfuerzos de los representantes en el trabajo conjunto de 12 años ininterrumpidos, evidenciando un progreso en el desarrollo de los proyectos y una maduración en el abordaje de los temas que ha posibilitado la obtención de resultados y cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta la complejidad que representa el manejo de los recursos pesqueros de tramos compartidos.

Se realizó el repaso de la agenda.

**Presentación de resultados de la reunión del Subcomité Técnico.**

Se presentó el acta de la reunión y se realizó un repaso de los temas tratados, resumiéndose algunas conclusiones y recomendaciones.

Respecto al mercado interno de pescado de río se identificaron y analizaron datos provenientes de distintas fuentes para dimensionarlo y comprender su dinámica.

La Coordinación de Promoción del Consumo De Recursos Vivos Del Mar presentó los resultados de la encuesta realizada a frigoríficos del registro de exportadores de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Santa Fe informó que se iniciaron gestiones para realizar una encuesta a hogares consumidores de pescado para aportar mayores datos acerca del consumo.

Santa Fe comunica que está en condiciones de emitir el certificado de mercado interno, en tanto y en cuanto se pueda tener acceso a la información de certificaciones de SENASA. Respecto a este tema el Subcomité solicitó a la Comisión abrir los canales necesarios para que los datos de certificaciones estén accesibles para contrastar la información en tiempo real. La Comisión acuerda enviar vía nota formal al SENASA la solicitud de disponibilidad de dichos datos.

SENASA comunica que los datos de consumo interno actualmente deben solicitarse a cada establecimiento ya que se encuentra totalmente regionalizado. En cambio con la implementación del SIGCSA (sistema Integrado de gestión para la certificación sanitaria), que se encuentra en etapa de desarrollo, se podrán obtener en tiempo real las certificaciones.

Chaco resumió los resultados del trabajo de monitoreo realizado por la provincia desde el año 2010 hasta el presente y el Subcomité destacó la importancia de los muestreos sostenidos en el tiempo y el trabajo conjunto ininterrumpido para poder analizar el estado de las pesquerías de la cuenca.

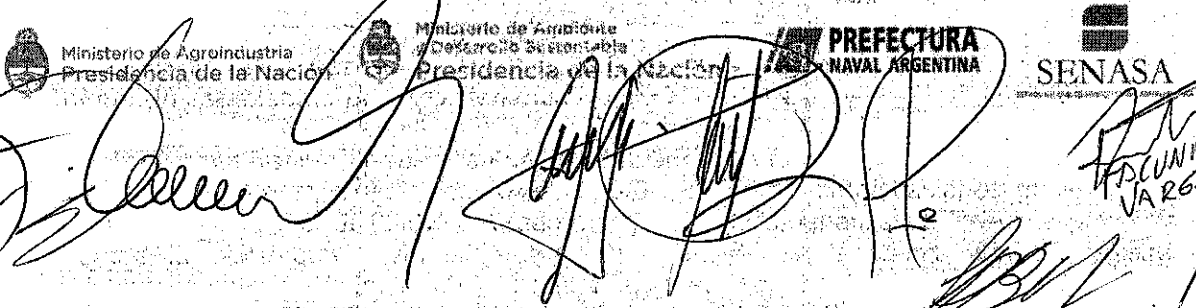
Se planteó la importancia de articular con el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación a través de la Dirección Nacional de Planificación Pesquera, el trabajo conjunto para resolver temas clave de evaluación de las pesquerías que la Comisión de Pesca Continental considere convenientes.

**Registros provinciales de pescadores y embarcaciones. Estado actual de información. Listado de cada provincia de embarcaciones con matrícula para organizar visita de perito a fin de cumplimentar lo establecido por la Ordenanza N°01/2011 de PNA.**

La coordinación realizó un resumen del tema abordado a lo largo de los años por la Comisión. Se recuerda que fueron solicitados los registros provinciales de embarcaciones para conocer el universo que representan e identificar el grado de ajuste a la ordenanza de PNA. La provincia de Corrientes fue la única que envió los datos. En Formosa no se cuenta con un registro de embarcaciones, se estima el número en 200 embarcaciones. Santa Fe informa que el último registro se realizó en el año 2012.

La provincia de Entre Ríos comenzó a realizar un nuevo registro de pescadores comerciales de Victoria y Diamante. El 31 de junio próximo finaliza el plazo para ese registro, por lo cual durante el

*[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]*





mes de julio de este año tendrán el listado de pescadores y embarcaciones disponible. Además comunica que están realizando en conjunto con las Prefecturas regionales, jornadas de capacitación a los pescadores sobre seguridad en la navegación. Actualmente el listado de pescadores de 2009 es el último disponible.

Se acordó el envío de la información disponible. Daniel Torres expresó la necesidad de tomar contacto con el formato del relevamiento para el registro de pescadores que están realizando en Entre Ríos para poder compatibilizar los datos en el SIFIPA.

Chaco comunicó que la ley que autoriza la reapertura del registro de pescadores está por salir publicada. El censo realizado en 2010 es el último disponible y durante este año se iniciará un nuevo censo en conjunto con el INICNE.

PNA comunicó que es indispensable recibir los registros provinciales de embarcaciones que estén disponibles, por más que no sean actualizados para comenzar a trabajar en el tema. Luego se podrán realizar los trabajos de campo.

La coordinación enviará el registro de Corrientes y las provincias se comprometen a enviar a la brevedad los listados disponibles a la fecha.

### **Pesca Recreativa. Actualización de datos enviados por las provincias.**

La DPC presentó un resumen del análisis de la información actualizada enviada por las provincias de los formularios de pesca recreativa.

Respecto a los torneos de pesca deportiva, la información provista por Santa Fe demostró un alto número de estos eventos pero se aclara que la provincia autoriza todos los torneos incluso los internos de clubes, en cambio en el resto de las provincias es probable que sólo estén registrados los grandes torneos.

En cuanto a las especies más pescadas por la pesca de costa, se observó que el bagre amarillo es importante para todas las provincias, mientras que el bagre blanco, boga, pati y piraña son otras especies importantes para la pesca de costa en la mayoría de las provincias. En la pesca embarcada se destacan la boga, el dorado, el surubí y el bagre amarillo.

La DPC propone diagramar un nuevo formulario para analizar en detalle algunos datos como carnadas, el número y tipo de torneos, diferencias entre especies objeto de la pesca y de las más extraídas, entre otras cosas. El contenido de este nuevo formulario será discutido y consensuado en la próxima CPC, en la cual también se presentará un informe final del primer formulario.

### **Sistema informático federal de información de pesca y acuicultura "SIFIPA". Situación actual de desarrollo e implementación, perspectivas futuras.**

Daniel Torres realizó un repaso de las actividades de estos meses en el marco del SIFIPA. Se informó la implementación de un webservice con la base de datos RENACUA. Se realizó la migración del servidor al datacenter de Agroindustria, y se inició un relevamiento del sistema de guías de tránsito de productos de la pesca provincial y capacitación del SIFIPA en la provincia de Río Negro.

Respecto a la incorporación del código QR en las guías, la provincia de Santa Fe informó que ya se inició un expediente para solicitarlo al área de informática provincial.

Buenos Aires consultó sobre la posibilidad de utilizar la guía de tránsito única para los productos de ovas y alevinos de pejerrey que salen de la Estación Hidrobiológica de Chascomús y en algunos casos van a otras provincias.

La coordinación consulta a la Comisión la viabilidad de iniciar los trámites para insitucionalizar el SIFIPA. Comunica además que se ha consultado al área Jurídicos del Ministerio para la elaboración de una Resolución de la SAGyP que dé un marco legal a su implementación. Los representantes de Formosa, Chaco, Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos expresan que lo creen factible sin necesidad de firmar un convenio en tanto el acto administrativo se discuta y acuerde en el ámbito de esta Comisión. Asimismo se solicita que al redactar el acto administrativo se circule borrador y se tenga especial consideración en el tiempo de implementación.

Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
Presidencia de la Nación

PREFECTURA  
NAVAL ARGENTINA

SENASA

Mano de Daniel Torres  
Mano de Fernando Vargas



Se menciona como ejemplo la implementación de la Guía Única de tránsito de fauna silvestre como antecedente de un formato consensuado oportunamente entre las provincias y la autoridad de aplicación nacional de la Ley 22.421 (Fauna Silvestre). Además, se encuentra en elaboración en el marco del COFEMA una guía única en la aplicación de la Ley 26.331 (Presupuesto Mínimo de Bosques Nativos).

El Ministerio de Ambiente propone realizar una reunión específica del SIFIPA para poder discutir diferentes aspectos técnicos y administrativos de la implementación formal del sistema y sugiere además contemplar el tránsito de especies que se importan (como las rayas de agua dulce incorporadas a CITES), para adecuar el sistema a la carga de esos datos.

De acuerdo a lo solicitado por la PNA se acordó la creación de un usuario de consulta para el Departamento Policía Auxiliar Pesquera de dicho organismo.

**Avances en el "Sistema de monitoreo de capturas".**

La DPC presentó un resumen de la carga y análisis de los datos de monitoreo en el SIFIPA y se presentaron la metodología y resultados de las actividades de monitoreo de desembarques realizados en Victoria y San Nicolás en los últimos 3 años.

En los resultados observados para el puerto de Victoria se puede destacar la importancia del muestreo sostenido ya que puede observarse que la CPUE promedio anual, a pesar de la variabilidad entre los valores en cada año, se mantuvo entre 100 y 200 kg/pescador/día.

Dada la presencia de representantes de COMIP se les plantea la inquietud de comenzar actividades de monitoreo de desembarque de capturas en el tramo compartido entre Argentina y Paraguay. A estos fines se remitirán especificaciones técnicas a la Delegación Argentina de COMIP.

**Estado de los proyectos de evaluación pesquera vigentes. Estado de situación del recurso Sábalo.**

Darío Colautti comunica que el proyecto CARU-CARP fue discontinuado por cuestiones presupuestarias.

El Dr. Juan José Rosso de la Universidad de Mar del Plata envió una nota a la coordinación solicitando incorporarse de manera temporal al equipo de muestreo del Proyecto EBIPES para trabajar en conjunto colaborando con las tareas de campaña y analizando los datos de tarariras para evaluar las diferentes especies presentes en la cuenca.

Teniendo en cuenta que el investigador colaborará con las tareas de campo, cubrirá los gastos de viáticos y material de muestreo y contará con cobertura de ART propia, la CPC autoriza dicha participación recordando que deberá cumplir con los requisitos de cada jurisdicción para la extracción y traslado de muestras.

Evaluación de últimas campañas EBIPES, resultados y dificultades encontradas

Se realizó un repaso de los resultados de las campañas 39 y 40 (septiembre y diciembre de 2016). Los resultados indican la aparición de una nueva cohorte 2015-2016 cuya fuerza aun no puede ser determinada, pero que conforme a los resultados obtenidos en la campañas 39 y 40 en el futuro podría representar un reclutamiento significativo a la pesquería.

En marzo de 2017 (otoño) se realizó la campaña 41. En análisis preliminares se observó que la CPUE fue baja teniendo en cuenta el reclutamiento observado en primavera y verano 2016, pero al compararla con lo obtenido en la campaña de otoño de 2011 (periodo similar en cuanto a la aparición de una cohorte fuerte) se observó que en dicho año también se obtuvo una baja CPUE.

Se discutió sobre la importancia de la cohorte 2009-2010 y su relación con este nuevo reclutamiento. Se valorizó la importancia de contar con series de datos prolongadas en el tiempo para interpretar los fenómenos biológicos y pesqueros y a partir de ella ajustar medidas para prevenir inconvenientes y optimizar el manejo pesquero.

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten mark on the right margin]*

*[Handwritten signature: Fernando Vargas]*

*[Large handwritten signatures across the bottom of the page]*



**Actualización de normativa de cada organismo (comunicación breve de nuevas normas publicadas en el periodo y normas en elaboración).**

Chaco: En conjunto con la provincia de Corrientes se implementó la veda extendida desde mayo hasta diciembre de este año, acordándose realizar reuniones mensuales.

Santa Fe: Se comunican varios proyectos en elaboración, uno de ellos es la reforma de la ley de pesca provincial 12212; otro para crear la figura de guías de pesca y una resolución sobre carnada viva.

Ambiente: Por Resolución 151/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación se aprobó la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción 2016-2020.

**Otros temas propuestos**

La provincia de Entre Ríos solicita reabrir la discusión sobre el cupo de exportación 2017, buscando obtener un aumento de las toneladas establecidas que ascienda a 18.000tn para la especie sábalo, teniendo en cuenta los resultados de los estudios presentados sobre el estado del recurso sábalo y la situación socioeconómica de los pescadores de la provincia.

Dada la ausencia de autoridades de las carteras de Producción y Ambiente de la provincia de Santa Fe al momento de plantearse esta solicitud, se propone realizar una reunión intermedia entre los funcionarios de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

Se deja constancia que la provincia de Entre Ríos entrega a la coordinación una nota y documentación que respaldan la solicitud del aumento de cupo.

Respecto al mercado interno, Marcela Álvarez comenta que la encuesta realizada a los frigoríficos fue un trabajo preliminar para dimensionar el comercio de pescado de río y se acuerda continuar en el trabajo conjunto con las provincias, para poder realizar una publicación que refleje la realidad del sector.

**Próxima reunión**

La próxima reunión se realizará en Paraná, Entre Ríos en la primera quincena de septiembre de 2017.

*[Handwritten signature]*  
 Ana Susy Gutiérrez  
 CHACO

*[Handwritten signature]*  
 Angel Alvarado  
 PREFECTURA

Lic. Juan Francisco Tomás Manser  
 DIRECTOR GENERAL  
 Fiscalización Agroalimentaria  
 Ministerio de Producción

*[Handwritten signature]*  
 Fernando Cordero  
 PARAGUAY

*[Handwritten signature]*  
 Juan Rozza  
 Santa Fe

*[Handwritten signature]*  
 Pablo Sorolla  
 Defensor  
 FIDCUNTO  
 VORRÓS

*[Handwritten signature]*  
 Francisco Rina  
 LZGJK

Lic. LEANDRO BALBONI  
 Coordinación General  
 Laboratorio  
 DPC - SAGYP

*[Handwritten signature]*  
 Dr. FEDERICO PONCE  
 Dirección de Inocuidad de Productos de  
 la Pesca y Acuicultura  
 SENASA

M.E. ROMERO

*[Handwritten signature]*  
 Gustavo Bressanin

*[Handwritten signature]*  
 Lic. L. Belfer  
 M.P.A. Formosa  
 Ministerio de Agroindustria  
 Presidencia de la Nación

Ministerio de Ambiente  
 y Desarrollo Sustentable  
 Presidencia de la Nación

PREFECTURA  
 NAVAL ARGENTINA

5  
 SENASA  
 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FISCALIZACIÓN

Lic. Mauricio Remes Venico  
 Control y Fiscalización  
 Dirección Nacional  
 de Coordinación Pesquera